

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona 2.50 pts. trimestre.  
Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

**Santo de Hoy**

San Simón y san Judas Tadeo apóstoles.

**Santo de Mañana**

San Narciso obispo y mártir, patrón de este obispado.

## Buen pensamiento

«La Unión Mercantil», de Málaga, propone en las siguientes líneas un pensamiento que creemos digno de aceptación.

Dice así el diario malagueño:

«El ejército que pelea en la isla de Cuba por el honor y la integridad de la patria, sufriendo con una abnegación digna de la epopeya las mayores penalidades en aquel suelo inhospitalario, merece todo el aprecio de España.

Se acercan las Pascuas, fecha memorable para todo el que se encuentra a gran distancia de su hogar y su familia, y ninguna ocasión tan a propósito para que la Patria le consagrarse un cariñoso recuerdo con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

«La Unión Mercantil» se atreve a proponer que las autoridades, la Prensa y los círculos de cada población importante tomen la iniciativa para enviar a las fuerzas que operan en Cuba y procedan de cada una de esas poblaciones, el obsequio de Pascua que se crea más oportuno, mediante las donaciones de los vecinos pudientes.

Málaga podría enviar vinos y pasas, productos riquísimos de su suelo, y el agasajo de nuestra ciudad sería muy estimado por los valientes que a tan inmensa distancia pelean por España y dan continuas muestras de pericia y valor.

El recuerdo de la patria al valiente ejército que pelea por ella, sería un merecido testimonio de aprecio.

«La Unión Mercantil» vería con gusto que se llevase a cabo la realización de este pensamiento.»

Veríamos con mucho gusto que este buen propósito se llevase a cabo.

## Sección Oficial.

### CAPITULO II.

Del recargo sobre las tarifas de via-

jeros por ferrocarriles y sobre los precios de los asientos de las diligencias y demás medios de locomoción terrestre.

(CONTINUACIÓN)

3. Los Administradores, Directores y empleados de la Compañía, cuando viajen en las líneas en que tienen aquél carácter, siempre que el pase de que sean portadores acredite sus funciones.

4. Los penales, prisioneros y dementes que sean trasladados por cuenta del Estado.

Art. 9. Los individuos que no estén comprendidos en los artículos 7.º y 8.º, y posean billetes gratuitos, satisfarán el 15 por 100 del precio asignado en las tarifas legales al asiento que ocupen.

Art. 10. Se recargarán igualmente con el 15 por 100 del importe de las tarifas legales en beneficio del Estado los suplementos expedidos por los funcionarios de las empresas encargadas de la revisión de billetes para cambios de clase y prolongaciones de viaje.

Art. 11. Satisfarán el 15 por 100 del recargo sobre el precio de sus billetes respectivos los que viajen en tranvías, diligencias, sillas de posta y de correo, en ómnibus y en toda clase de carruajes de cuatro ó más asientos.

Quedan exentos de este impuesto los tranvías y ferrocarril cuya longitud sea inferior á 6 kilómetros, entendiéndose que no podrán aprovecharla los de longitud menor, si entlazaren con líneas generales, según lo dispuesto en las leyes de Presupuestos de 11 de Julio de 1877 y 5 de Agosto de 1893.

Art. 12. El recargo de 15 por 100 en los billetes de los tranvías, diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre, se exigirá sobre el precio de tarifas cuando las hubiese, ó sobre los precios convencionales, cualesquiera que fueren; ya tengan carácter permite por mas de un viaje, ó ya se atieren en cada uno de los que se verificuen.

Este recargo podrá concertarse entre las Delegaciones de Hacienda y las empresas, duños de licencias, duños de licencias tranvías y demás vehículos de dicha clase; teniendo en cuenta el número de viajeros que verifiquen los transportes periódicos, y pudiendo bonificarse como máximo el 50 por 100 del valor de los billetes de viajeros y del producto de mercancías, con arreglo al art. 12 de la ley de 29 de Junio de 1887.

Con tal objeto, y ante una Junta presidida por el Delegado de Hacienda de la provincia, y compuesta del Administrador, Abogado del Estado Ingeniero Industrial ó Jefe de la Inspección, Oficial del Negociado respectivo, en concepto de Secretario, y con asistencia del interesado, se extenderá acta pública según modelo;

en la que se hará contar del número de viajeros conducidos en el año que conste en los libros que dicho interesado debe llevar, según dispone la Real orden de 27 de Noviembre de 1884, el precio del billete, la clase de carruaje y tanto por ciento que se bonifique; cuidando la Junta que este tanto sea el más reducido posible, y fijando por último la cantidad que como concierto se haya de satisfacer; cuyas actas serán remitidas á la Dirección general de ramo.

Esta, una vez examinadas y comprobadas convenientemente, las aprobará ó desaprobará, según proceda, sin cuyo requisito no producirán efecto. En la celebración de la Junta se observarán las reglas establecidas para el servicio de la inspección é investigación de la Hacienda de 4 de Octubre de 1895, y uno de los ejemplares de dichas actas llevará el timbre que le corresponda según la ley.

Art. 13. Son extensivas á los viajes en tranvías, diligencias y demás medios análogos de locomoción las excepciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, comprendidas en el art. 5.º de este Reglamento.

(Se continuará).

## Don Manuel Pavía y Lacy

Marqués de Novaliches

Anoche á las diez y media dejaba de existir el capitán general de ejército, señor marqués de Novaliches, recordada la grave enfermedad que este varón puso en peligro su vida en su posesión de Sinobas (Soria).

El marqués de Novaliches era una figura legendaria en nuestra historia militar, digna por todos conceptos de seguirle y aprenderle. Como los brazañosos caudillos del tiempo de Carlos I, su espada se puso de una vez para siempre al servicio del trono, y al prestar juramento de fidelidad, depositó con el toda la entereza de su alma, y una voluntad de hierro.

Habrá quien lo tache de exagerado, y otros siguiendo las corrientes modernas digan que fué un carácter; nosotros no queremos ofender su memoria con ninguno de estos juicios; el más hermoso y el que mejor encaja á su vida política y militar, es el de que fué siempre español en todo, por nobleza, por valentía, por generosidad, y su nombre preclaro resplandecerá al lado de tantos héroes, de los que la historia ha conservado sus hechos en sus más hermosas páginas.

Valiente hasta la temeridad, noble hasta el heroísmo, mil veces hizo el sacrificio de su vida en aras de su patria y de su reina, pero jamás sacrificó un átomo de sus creencias en esos vaivenes políticos llamados revoluciones. De su valor y de su inteligencia dá perfecta idea el que siendo un muchacho, pues tenía 26 años, era ya

mariscal de campo, alta gerarquía militar, y á una edad en que la inmensa mayoría de los jóvenes salen de las Academias militares.

Una época triste para su alma generosa, fué sin duda alguna la revolución de Setiembre. Casi sólo entre tanto de la nación toda fué Alcolea, dando allí, una vez más, prueba inequívoca de su valor indomable y de su abnegación. Con las tropas que le seguían y sabiendo sería derrotado, aceptó la batalla, y en ella cayó gravemente herido. Allí acabó la historia militar del marqués de Novaliches.

Por el cargo que ejercía en la milicia era senador por derecho propio, y jamás se levantó en la Alta Cámara á protestar contra ningún principio democrático; pero cuando se discutían los azulesos días de 1868 se levantaba gallardo, y como evocando recuerdos de épocas caballescás, defendía, una vez más, con su palabra, á la reina doña Isabel.

Descanse en paz el general ilustre, el varón nobilísimo y el caballero perfecto. España conservará siempre su nombre entre sus hijos más distinguidos.

\* \* \*

El capitán general de ejército D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, nació en Granada el día 6 de julio de 1814.

Como cadete de menor edad ingresó en el ejército el año de 1824, y dos años después obtuvo la plaza efectiva ascendiendo en 1832 á subteniente de infantería.

Incorporado al cuarto regimiento de infantería de la guardia real, comenzó sus servicios, prestandolos muy distinguidos en muchos hechos de armas contra las facciones carlistas, siendo agraciado, por su brillante comportamiento en la batalla de Mendoza, con el grado de teniente coronel de infantería.

Continuó en campaña duplicando sus méritos, y por los que demostró en el levantamiento del sitio de Bilbao, fué agraciado con la cruz de San Fernando de primera clase, en juicio contradictorio, y por la destrucción del puente de Vidaurreta se le premió con el empleo de capitán de infantería.

En muchas y reñidas acciones de guerra se halló después, distinguiéndose tanto en la gloriosa batalla de Luchana, que fueron sus servicios recompensados con el empleo mayor de batallón de infantería, y por decreto de las Cortes de 14 de Enero de 1837, se le declaró benemérito de la patria.

En el mismo año alcanzó el premio de primer comandante de infantería, como recompensa á su distinguido comportamiento en la batalla de Perreamps, que dió por resultado el levantamiento del sitio de Solsona.



El día 12 de Junio de 1837, después de haber asistido con el valor y la pericia que le eran peculiares, al ataque de Barbastró, derramó su sangre por la patria en la batalla de Gra, por lo cual se le concedió el empleo de teniente coronel y al mes siguiente fué agraciado con el grado de coronel por sus relevantes servicios en la acción de Laserra.

Al año siguiente después de haber asistido á más de veinte rudos combates, recibió una grave herida en el hombro, al asaltar el castillo de Oris, cuya guarnición se rindió á consecuencia de aquel arriesgado y brillante asalto.

Por tan notable servicio en aquella acción personal de valor, fué promovido al empleo de coronel de infantería, continuando como teniente coronel del cuerpo de Estado mayor del ejército, en el cual había tenido ingreso en Marzo de aquel año.

Pocos días después volvió el coronel Pavía á demostrar su arrojo y sus extraordinarias dotes estratégicas al asaltar la plaza de Solsona, cuyos defensores, en más de 700, tuvieron que rendirse á discreción.

Este sobresaliente hecho de armas le valió el empleo de brigadier.

Hasta el mes de Agosto de 1839 continuó sin descanso en campaña, asistiendo á muchas acciones de guerra, obteniendo en recompensa la cruz de tercera clase de San Fernando.

Después de tan rudo trabajo, permaneció algun tiempo de reemplazo en Madrid, volviendo á ponerse al frente de una brigada de la segunda división del ejército del Centro donde continuó operando y batiéndose hasta el final de la guerra carlista, siendo recompensado por sus últimos triunfos militares en aquella contienda con el empleo de mariscal de campo.

Obruvo luego licencia para atender en el extranjero á la curación de sus heridas.

Vuelto á España en 1841. Las ocurrencias políticas de este año en Pamplona y Madrid, fueron causa de que las autoridades dispusieran el arresto del general Pavía; advertido éste á tiempo, tuvo que ausentarse de Cataluña ingresando en Francia, donde permaneció hasta la amnistía otorgada en 1843.

Desempeñó luego los cargos de gobernador militar de Cádiz, capitán general de Navarra y jefe político de Barcelona, siendo también agraciado con la llave de gentil hombre de cámara con ejercicio.

Al comenzar el año de 1845 fué promovido al empleo de teniente general.

Fuó nombrado en momentos difíciles, capitán general de Castilla la Vieja, y en 1847 se encargó de la cartera de Guerra.

Después de dimitir este cargo y posesionado del mando militar de Cataluña, pacificó el Principado, reduciendo á la impotencia la intentona carlista de los Montemolinistas.

En 1853 fué nombrado gobernador general de las islas Filipinas, en cuyo cargo permaneció poco más de seis meses.

Desempeñó los cargos de director general de infantería y de artillería en 1858.

El 22 de Junio de 1866 combatió

á los sublevados en las calles de Madrid, y fué condecorado con la gran cruz del Mérito militar.

En 1868 fué promovido á capitán general y destinado al mando superior militar de Cataluña.

En Agosto de aquel año fué trasladado á la capitania general de Castilla la Nueva, y por el mal estado de su salud tuvo en seguida que hacer uso de licencia, hasta que al estallar la revolución de Septiembre se confirió el mando en jefe de los ejércitos de Andalucía, Granada y Extremadura, concurriendo con tal carácter y al frente de las tropas á la batalla de Alcolea, donde fué gravemente herido.

Por haberse negado á prestar juramento de fidelidad al rey D. Amadeo, fué dado de baja en el ejército, en cuya situación permaneció hasta 1873, en que se le restituyó á su alta gerarquía militar.

En 1876 fué nombrado presidente del Consejo de Administración de la Guerra, que ha desempeñado hasta su fallecimiento.

Cuando S. M. la reina doña Isabel II ha venido á España, el general Pavía era nombrado jefe de Palacio, mayordomo y caballero mayor de la agusta dama.

En 1847 se le confirió merced de título de Castilla con la denominación de marqués de Novaliches, vizconde del Raberal.

*Títulos y condecoraciones.*

Era el finado, marqués de Novaliches con grandeza de España, conde de Santa Isabel y senador del Reino por derecho propio, como capitán general, cargo que juró en el año 1877.

Poseía entre otras las siguientes condecoraciones y cruces: Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, primera gracia que firmó S. M. el rey D. Alfonso XII al desembarcar en Valencia, después de la Restauración; gran cruz de la Real y militar orden de San Fernando, de la de Carlos III, de la de Isabel la Católica, del Mérito Militar, de San Hermenegildo, caballero de la Orden de San Fernando de primera y segunda y dos veces de la tercera, banda de la insigne Orden de San Genaro de las Dos Sicilias, gran cruz de San Benito de Avis y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, gran oficial de la Legión de honor de Francia, condecorado con las insignias de Nishan de Hajar de Túnez y con otras varias cruces de distinción por acciones de guerra.

Era, además, el ilustre finado gentil hombre de Cámara y presidente del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hidalgos de la nobleza de Madrid.

**Extranjero.**

**LOS DOS EMPERADORES**

Las visitas que mutuamente se han hecho el czar de todas las Rusias y el emperador Guillermo II, lejos de destruir ó aminorar el efecto producido por el viaje de Nicolás II á Paris, vienen á confirmar la idea ya muy general de que está acordada la alianza entre Francia y Rusia.

En efecto; á juzgar por todas las

señales, en esas visitas de pura etiqueta ha debido reinar una frialdad y una reserva que forman gran contraste con la expansión y el entusiasmo del viaje á Paris.

Por de pronto, la visita del emperador de Alemania al de Rusia en Darmstad, ha sido de tan corta duración, que sólo se explica entre personas que se ven por pura cortesía y sin tener nada que decirse. Esto es ya de por sí suficiente prueba de que no se trata de un acto político encaminado á atenuar la inmensa resonancia que el viaje á Francia ha tenido, sobre todo con el brindis del czar en Chalons después de la revista.

Pero todavía hay otra circunstancia que concurre á quitar significación á la entrevista de los dos emperadores, y es que el emperador de Rusia ni saltó á recibir al de Alemania á la estación, ni cuando éste se marchó fué á despedirle. Esto indica que las relaciones entre los dos soberanos distan mucho de ser cordiales, y adquieren significación é importancia por el mismo hecho de no haberse querido que la visita de Darmstad las tenga.

Con decir que al devolver la visita á Guillermo II sólo permaneció el zar en Wiesbaden como hora y media, ya se comprende que esto es para destruir el efecto causado por la primera entrevista.

Así lo reconocen hasta los mismos periódicos alemanes, habiendo algunos, por cierto muy importantes, que en términos casi idénticos publican una nota visiblemente inspirada, para decir que las entrevistas de Darmstad y Wiesbaden no pueden en modo alguno debilitar la impresión producida por las fiestas de Paris.

**Correo de Madrid.**

De un diario barcelonés:

El señor Cánovas ha declarado que el fracaso del empréstito trae aparejada la derrota de aquella tan zarandeada ley de auxilios á los ferrocarriles, y lo más peregrino del caso es que, además, agrega que nunca fué partidario de semejante medida, la de socorrer á Empresas.

Para los que recuerden aquel tesón en defender sus proyectos, aun exponiéndose á quebrantar la armonía de los partidos necesaria al régimen constitucional, semejantes palabras dan una triste idea de la seriedad que preside en la política con que se gobierna á España en momentos tan críticos y tan duros de su historia. De entonces ahora el jefe conservador procedió con ligereza, sin que le justifique el pensar que se trataba de una cosa secundaria para conse-

guir afirmar el crédito en el extranjero.

De todos modos, resulta claro que la oposición á la ley de auxilios era razonable, según afirma persona tan autorizada, y que el empréstito grande no hay que confiar ya seguramente, con todo y seguir los cabilleos y porfias para negociarlo.

Si no resulta á última hora que se nos desmiente de manera oficial tales declaraciones, lo cual estamos acostumbrados á ver.

**Noticias Generales**

No estamos conformes.

Dice ayer un diario local que ha estado una numerosa comisión de industriales de la ciudad á visitar al alcalde señor de Esposa con el objeto de pedirle que en beneficio de los intereses y comercio de la localidad bajo ningún concepto prorogase más allá de los días ordinarios las ferias, á cuya pretension tenemos entendido accedió la Alcaldía.

Leídas las anteriores líneas, hemos de manifestar que no podemos creer que el Sr. Esposa haya accedido, en absoluto, á la pretension que notifica el colega. Primero porque sería contraproducente al buen nombre de nuestra ciudad, y segundo, porque concedemos al Sr. de Esposa, más sentido práctico.

¿Cómo es posible que el Comerciante que ha gastado su dinero en transportes y otras atenciones dignas de tenerse en cuenta, y que paga cuanto se le pide por ocupar el sitio respectivo, no tenga el derecho de suplantar se le conceda la garantía de poder aumentar cuantos días les resulten de menos por la lluvia?

Que no llueve, mejor y que se vayan; mas si no es así vale la pena de tener alguna consideración.

Se pide por ventura la prórroga solo por gusto, y accedería nuestra alcaldía por el prurito de perjudicar al Comercio de la capital?

No ciertamente; las que piden, son personas que se ven obligadas á ello para resarcirse algo de sus quebrantos, y creemos que en tal caso no debe negarse el pan y el agua al que expone sus intereses, para sus ventas las lo primero, y para rendir tributo á la tradición en segundo.

No, señor Esposa, no; sobre unos comercios están otros, y no á todo conviene igual; Fondas y Cafés por ejemplo; no debe pues dar oídos á ese exclusivismo mal entendido; quizá cumpliendo lo que se le ha pedido alcanzáramos un nombre en Gerona que no admite ninguna población que ta conocedora de sus deberes.

Las Sociedades recreativas de nuestra Ciudad están dando ejemplo de desprendimiento con sus elegantes trabajos tipográficos anunciando programas para durante las ferias.

Por no incurrir en omisiones, saludamos á todas por su cooperación al Programa general de ferias y fiestas.

Nuestro Ayuntamiento pudo anoche reunir suficiente número para



celebrar sesión. Se comprende. Había ansiedad para conocer el resultado de una votación que debía anular las esperanzas de los dentro en cuanto a Consumos se refiere.

Diez votaron en favor del privilegio de la barriada extramuros, si bien no directamente, sino reusaron un Dictamen de Comisión. Dos solo en favor.

Otra vez será, como dicen algunos. Y paciencia.

Se nos dice que este año es desusada del precio que se intenta cobrar por los puntos de los feriantes.

Otra ganga que les habrá caído encima; peor, mucho peor que la pretensión de los tenderos.

¿No hay una ley que concrete las aspiraciones de la Empresa de puntos públicos lo mismo que la hay para obligar al pago al comerciante?

Valdría la pena de depurar los extremos que como rumor han llegado hasta nosotros y que como tales publicamos para lo que pueda corregirse si tal sucede.

Se ha concedido la jubilación por edad al maestro de Bell caire D. Bartolomé Ferrer y Codolá.

La explosión de algún cartucho y en una casa de ladociaio, en San Felu de Guixot, ha puesto estos días en alarma á aquel vecindario, sin que pueda darse con el autor de tal fechoría. Afortunadamente no hay deagacias que lamentar.

VARIEDADES

Los generales y el Mugik

Conclusión

—¿Y entonces?

—Entonces se hace preciso tomar algún alimento.

—¡Ay, que demonio!

En resumen; cualquiera que fuese el tema de sus conversaciones, siempre venían á parar á la comida lo cual no servía más que para excitar su apetito. Convinieron, pues, en dejarse de conversación; y acordándose del encuentro de la Gaceta de Moscou, empezaron á leer con avidez:

«Ayer—leyó conmovido uno de los generales—hubo comida de gala en casa del respetable gobernador de nuestra antigua capital. La mesa era de cien cubiertos, y fué servida con un lujo inaudito.»

—¡Basta por Dios! ¿No puede V. E. encontrar otro asunto?—exclamó el general que oía, y arrebatado el periódico de manos de su compañero, leyó lo que sigue:

«Nos escriben de Tala:

»Ayer, con ocasión de la pesca de un esturión, en el río Oupa (los habitantes de más edad no tienen memoria de un acontecimiento semejante, tanto más extraordinario cuando que ese esturión ofrecía notable semejanza con el comisario de policía B.), el club de nues-

tra ciudad organizó un banquete.»

—Perdone V. E.—exclamó el otro general, interrumpiendo á su colega—pero me parece que también elige los asuntos sin discernimiento.

Cogiendo á su vez el periódico, leyó lo que sigue:

«Nos escriben de Viatka:

«Un antiguo habitante de nuestra población ha inventado la siguiente receta para preparar la sopa de pescado: tómese una lota viva; golpéese de firme, y, cuando se hinche al hígado con la fuerza del dolor...»

Los generales bajaron la cabeza. Cuanto leían les hablaba de comer.

De pronto cruzó una inspiración por la mente de uno de ellos, el cual preguntó:

—¿Qué diría V. E. si encontramos un mugik?

—¿Cómo? ¿Un mugik?

—Sí, sencillamente un mugik, tal y como son de ordinario los mugiks. En seguida nos traería panecillos, nos cogería ortegas y pees.

—¡Hum!... Un mugik... Pero ¿dónde se le echa el guante, si aquí no los hay?

—¿Cómo que no los hay? Mugiks hay en todas partes; la cuestión es conseguir sacarlo de su escondrijo. A buen seguro que está oculto en cualquier lado, para librarse del trabajo.

Esa idea dió ánimos á nuestros generales; tanto que, olvidando sus desventuras, se levantaron como movidos por un resorte, y se pusieron en busca del mugik.

Vagaron mucho tiempo por la isla sin resultado alguno; pero á la postre los puso sobre la pista un olor acre de pan de munición y de piel de carnero.

Al pié de un árbol, tendido boca arriba, con las manos debajo de la cabeza, dormía un mugik descomunal.

La indignación de los generales no conoció límites. Se precipitaron sobre él, gritando:

—¡Tú durmiendo, haragán, mientras aquí se mueren de hambre dos generales desde hace cuarenta y ocho horas! ¡Andando vivito! ¡A trabajar!

El mugik se levantó.

Primero trepó á un árbol, y les cogió diez manzanas de las más maduras. Para él cogió más que una verde.

Después removió la tierra, y sacó patatas. Después cogió dos maderos, los frotó uno contra otro y encendió lumbre. Después hizo un lazo con su propio pelo, y cazó una ortega. Después se dio traza á preparar platos tan variados, que los generales se preguntaron uno á otro si no sería cosa de dar un tocadillo á aquel gandul.

Nuestros generales se regocijaban contemplando la faena del mugik, y batían de gozo sus corazones.

—¿Están contentos los señores generales?—preguntó el mugik.

—Vemos con satisfacción tu celo—respondieron los generales.

—¿Me permiten ahora descansar?

—Descansa, buen amigo; pero antes haznos una cuerda.

El mugik cogió al punto cañamo silvestre; lo mojó, lo maceó, lo retorció, y á la tarde tenía lista la cuerda.

Con aquella cuerda le ataron los generales á un árbol para que no se escapara, y ellos á su vez se echaron á dormir.

Nuestros generales se ponían más gruesos más lucidos, más alegres y vivarachos cada vez.

Pero al cabo de cierto tiempo, nuestros expatriados empezaron á aburrirse. Cada vez pensaban más á menudo en las cocineras que habían dejado en San Petersburgo, y hasta derramaron algunas lágrimas en silencio.

¿Qué harán ahora en la calle Podiacheskaia?—preguntó uno.

—No me hable de eso V. E.; se me encoge el corazón—respondió el otro.

Y empezaron á marear al «mugik» para que los llevase á la calle Podiacheskaia.

Y el «mugik» caviló cómo dar gusto á los generales, en reconocimiento de la benevolencia que se dignaban testiguar á un holgazán como él, y por no haber despreciado su trabajo de «mugik». Y construyó un navío, ó por mejor decir, una barca, que pudiese atravesar el mar y arribar frente á la calle Podiacheskaia.

—Pero ten cuenta con nosotros, canalla—dijeron los generales al ver el barquichuelo sacudido se por las olas.

—Pueden estar tranquilos los señores generales; á mí me conoce el mar—respondió el «mugik», y se preparó para el viaje.

Reunió plumón de cisne y lo extendió en el fondo de la barca. Hecho esto, acomodó allí á los generales, se santiguó y puso en movimiento la barca.

El «mugik» remaba á más y mejor entre tanto, y alimentaba á los generales con arenques.

Por último, volvieron á encontrarse en el Neva, llegó á divisarse el famoso canal de Catalina, y apareció la gran Podiacheskaia.

Las cocineras batieron palmas volver á ver á los generales tan orondos y rollizos.

Los generales tomaron café, se atiberraron de panecillos azucarados y se plantaron sus uniformes. Pero no se crea que olvidaron al

mugik». Le mandaron una copa de aguardiente y una moneda de cinco kopeks equivalente á veinte céntimos.

Chedrine.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un libro sacado de las páginas de la historia. Los portantes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se sienten aturridos y somnolientos. La boca tiene un gusto desagradable, el objeto de la vida es un sueño de horror. Muchos se quejan de que no pueden trabajar, algunos de que no pueden alimentarse. Los ojos se ponen opacos, las narices y la boca se hacen frías y algo púrpuras. Al cabo de un rato empiezan á sentir que primero se seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectación terrible. El paciente se encuentra cansado, constipado, y al fin de la enfermedad se sienten aturridos, débiles, y se pierden las fuerzas. Los ojos se ponen opacos, las narices y la boca se hacen frías y algo púrpuras. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es oscura y turbia de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor ácido, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va acompañado con una fatiga del corazón; la visión se hace tenue, clara, y viene mancha delante de los ojos; en suma se manifiesta una grande prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia desde alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trató como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc. Mas ninguno de los varios tratamientos citados sirvió. Se ha reconocido sin embargo, que el "Extract of Kola" (El Jarabe Curativo de la Anquina Siegel) alcanza á una cura completa en cualquier caso. Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que ataca á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Urlich, Sres. Ferrer y C., Sres. Hijos de José Vilal y Ribes, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Oyarzun, en Madrid. Sres. Scott y C., Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — D. S. M. Proprietario: A. J. White, á Londres

Advertisement for 'SABON DE SAVIN DE PINO MARITIMO' by 'LA CASSE, Farmacéutico en Burdeos'. Includes text about medicinal benefits for various ailments and a list of distributors.





# ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

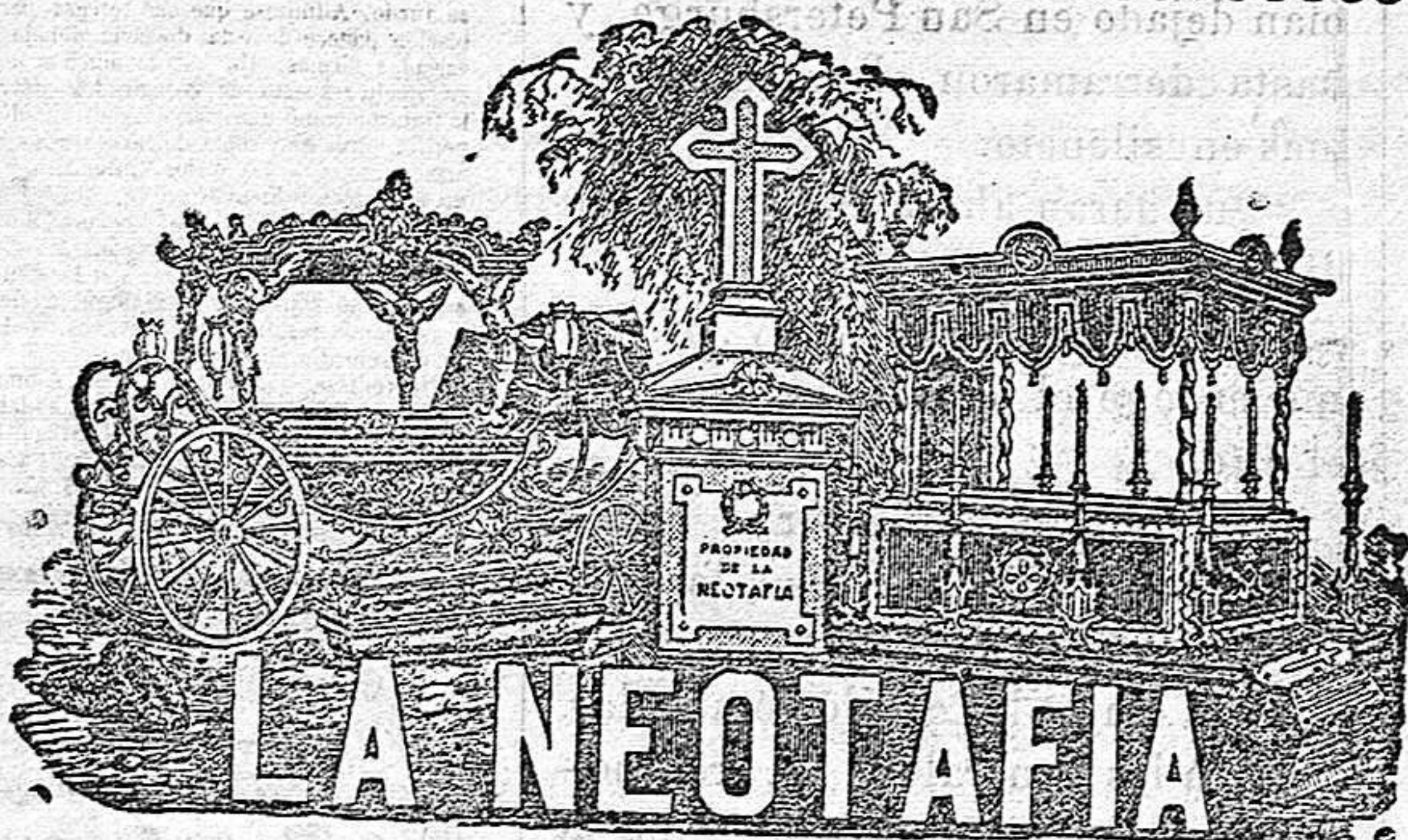
Se vende en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

# MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



**CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL DEL DR. PIZA**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.  
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 90 reales. Capsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.



Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

¡No dejarse sorprender en aquellos momentos!

**LA NEOTAFIA**

Gerona.—Cort-Real, 18

# BIBLIOTECA

EN VENTA

MAS DE 3,000 VOLÚMENES

Recomendación en especial á los señores letrados

Historias completas, antiguas y modernas por celebrados autores, así como novelas escogidísimas. Diccionarios etc. etc. En esta imprenta darán razón.

Gran Zapatería "LA ECONOMICA" de Pedro Lloveras y Compañía

Unica casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica—Calle Cort-Real 21. Gerona.

## FERIAS DE CATALUÑA

Mes de Octubre.—7 Brafim. 8 Viella y Valls. 12 Arbucias. 13 Esterri de Aneó, 15 Ripoll, Vendrell y Verdú. 17 Hostalrich. 18 Tremb, Villafranca, Olot y Figueras. 23 Alcover. 26 Mora la Nova 28 Peralada 26 Turbiá y Gerona.

Mes de Noviembre.—1 Mayals. 2 Puigcerda y Poble de Lillet. 3 Seo de Urgel y Guissona. 6 Olost. 8 Manlleu y Sort. 11 Cervera, Solsona y Amer. 22 Artesa de Segre. 24 Bañolas. 25 Pons, Centellas Arbeca y San Lorenzo dels Pitius 27 Hostalrich. 30 Falset, La Llacuna, Manresa, Olot, Puigcerda, Sanahuja, Torroella de Montgri Orgaña y San Felio de Torelló.

Mes de Diciembre.—1 San Felio de Llobrogat. 4 Agramunt y Cardona. 7 Viladrau. 8 Cardedeu. Palafugell y Sarreal. 13 Balaguer, Arbós, Hostalrich, Taradell y Castelló. 19 Lloret. 21 Barcelona, Blanes. Falset, Lérida, Monblanch, Olo, Palamós, Tremb y Cervera.

Licenciado en Filosofía y Letras: ha ofrece uno de exelentes referencias. Ha estado establecido varios años. Desempeñará cátedra en Colegio particular ó se encargará de educación de niños. Escribir Agencia Almodóvar, Caballero de Gracia 15—Madrid.

## Mercados

El lunes de cada semana: Reus, S. Feliu de Llobregat, Lérida, Tàrrrega, Tremp, Manlleu y Sta. Coloma de Farnés. El Martes: Balaguer, Caldas de Montbuy, Vich, Hostalrich y Gerona. El miércoles: Valls, Tarrasa, Torrelló, Cassá de la Selva, Villanueva y Geltrú y Bañolas. El jueves: Reus, Figueras, Lérida, Granollers, Tàrrrega y Gerona. El viernes: Balaguer y La Bisbal. El sábado: Vich, Tarragona, Valls, Sabadell y Gerona. El domingo: Malgrat, Rubí, Castellá, Sentmanat, S. Pedro de Tarrasa, Ripollet, Moyà, S. Cugat del Vallés, Mollet, Caldas de Montbuy, Calonge, Artesa de Segre, Sarrea Badalona y Verges.

## ESTABLECIMIENTO Y TALLER

de **Pablo Casá**

PINTOR Y EMPAPELADOR

Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza.

Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía.—*Bejada Puente de Piedra.*